


**ACTA NÚMERO 01**

SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.-----

En el municipio de Xichú Guanajuato, Estado de Guanajuato, siendo las 11:00 horas del día 20 de Diciembre de 2021 dos mil veintiuno, se reunieron en Salón de Cabildos de Palacio Municipal, ubicado en zona centro, a efecto de celebrar la sesión ordinaria número uno del Comité de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del para el Estado de Guanajuato, los integrantes del Comité de Transparencia, cuyos nombres y cargos se indican a continuación:

- 1) Lic. José Juan Becerra Valenzuela, Área Jurídica, Presidente del Comité de Transparencia.
- 2) Lic. Adriana Zarazua Arvizu, Encargada de Transparencia y Planeación Municipal, Secretaria del Comité de Transparencia.
- 3) Lic. Ana Cecilia Sosa Rodríguez, Encargada del Despacho de Contraloría, vocal del Comité de Transparencia.
- 4) Lic. José Jesús Alvarado Ruiz, Encargado de Comunicación Social, vocal del Comité de Transparencia.
- 5) Prof. Juan Carlos González Díaz, Regidor, vocal del Comité de Transparencia.

 El Lic. José Juan Becerra Valenzuela, Área Jurídica y Presidente del Comité de Transparencia, dio la Bienvenida y pase de lista a los asistentes, a la primera sesión ordinaria del 2021 y somete a consideración la orden del día.-----

- I. Orden del Día.-----
  1. Calendario de sesiones ordinarias para el año 2022.-----
  2. Calendario para capacitaciones al consejo de transparencia por parte del IACIP.-----
  3. Asuntos Generales.-----
  4. Clausura de la sesión Ordinaria.-----

- II. Desahogo de la orden del día. Los miembros del Comité de Transparencia, Aprobaron por unanimidad de votos la orden del día propuesto, por lo que se

procedió al estudio del tema puesto a consideración, habiendo adoptado el siguiente:-----

**DESAHOGO:**

ASUNTO	COMENTARIOS
<p>Calendario de Sesiones ordinarias del Comité de Transparencia</p>	<p>En uso de la voz el Lic. José Juan Becerra, pide al comité de Transparencia ponerse de acuerdo para sesionar de manera ordinaria, teniendo en cuenta que es la primera sesión ordinaria del 2021.</p> <p>Así también señala sería conveniente que solo se sesione 4 veces al año de manera ordinaria, teniendo una reunión cada trimestre debido a que se tendrán reuniones extraordinarias de manera constante.</p> <p>En Uso de la Voz la Lic. Adriana Zarazúa Arvizu Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación Municipal, señala estar de acuerdo que se lleven a cabo cuatro sesiones ordinarias , debido a que se tendrán las reuniones extraordinarias</p> <p>En Uso de la Voz el Lic. José Juan Becerra Valenzuela, presenta como propuesta de fecha para sesionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 17 de Febrero de 2021.</li> <li>▪ 17 de Mayo de 2021.</li> <li>▪ 17 de Agosto de 2021.</li> <li>▪ 17 de Noviembre de 2021.</li> </ul> <p>Una vez revisada la propuesta los integrantes votan a favor de las fechas establecidas.</p>

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

	Lo anterior con fundamento en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, en sus artículos 51, 52, 53, 54, 55 y 56.
--	---

**RESOLUCIÓN DEL COMITÉ.**

CT.01/2021 Se confirma y aprueba por unanimidad de votos el Calendario para sesiones ordinarias, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, en sus artículos 51, 52, 53, 54, 55 y 56.

ASUNTO	COMENTARIOS
CAPACITACIONES	<p>En uso de la voz el LIC. José Juan Becerra Valenzuela, les comento que de conformidad con el artículo 54 fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, como integrante de Comité de Transparencia, debemos fomentar y promover la capacitación entre los sujetos obligados de la Presidencia Municipal, esto para estar actualizados y al día en materia de Transparencia, es por ello que es importante su ayuda para poder hacer posibles dichas capacitaciones</p> <p>Una vez Realizada la Propuesta los integrantes votan a favor para gestionar las siguientes capacitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Facultades y alcances del comité de transparencia.</li> <li>▪ Como subir fracciones.</li> <li>▪ Obligaciones de los sujetos obligados.</li> <li>▪ Gobierno abierto.</li> <li>▪ Como realizar las versiones públicas y reserva de expedientes.</li> </ul> <p>Lo anterior con fundamento en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, en sus artículos 54, fracción VI.</p>

**RESOLUCIÓN DEL COMITÉ.**

CT. 02/2018. Se confirma y Aprueba por unanimidad de votos gestionar capacitaciones para los sujetos Obligados, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, en su artículo 54, fracción VI.

CT. 03/2021. Asuntos Generales.

Con la finalidad de ejecutar este acuerdo, los miembros del Comité de Transparencia, llevaron a cabo las acciones necesarias, a fin de cumplimentarlo.-----

No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente del Comité de Transparencia agradece la asistencia a los participantes y da por concluida la sesión a las 13:15 horas del día de su inicio, suscribiendo al margen y al calce quienes en ella intervinieron.-----

FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA:



LIC. JOSÉ JUAN BECERRA VALENZUELA.  
ÁREA JURIDICA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



LIC. ADRIANA ZARAZUA ARVIZU.  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PLANEACIÓN MUNICIPAL.



LIC. ANA CECILIA SOSA RODRIGUEZ.  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE CONTRALORIA.



LIC. JOSÉ JESUS ALVARADO RUIZ.  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE COMUNICACIÓN SOCIAL.



PROF. JUAN CARLOS GONZALEZ DÍAZ.  
REGIDOR.